

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación del desempeño de la aplicación de recursos federales con base en indicadores estratégicos y de gestión (ED-IEG), 2012.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
15/08/2013	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
30/10/2013	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Elvia Ríos Anaya.	Unidad de Evaluación de Resultados (UER).
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) en el estado de Querétaro para el periodo 2012.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la orientación estratégica del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión. 2. Conocer los avances en términos de la identificación y cuantificación de la población beneficiaria. 3. Analizar la evolución del presupuesto ejercido del FAEB. 4. Identificar los aspectos susceptibles de mejora y, en su caso, los avances obtenidos. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Ésta es una evaluación de tipo cualitativo. Se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos adscritos a la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ). Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y las entidades evaluadas, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas, y comunicar los resultados de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación serían atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados	

finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido, y 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: _____ **Entrevistas:** X **Formatos:** _____ **Otros:** _____ X
Especifique: Página electrónica institucional

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Se utilizaron los criterios establecidos en los términos de referencia ED-IEG 2012 para satisfacer el contenido de los cuatro temas definidos de forma específica para esta evaluación.
- Se realizaron reuniones con la participación del personal de la UER y de servidores públicos de la entidad evaluada del FAEB (USEBEQ) para presentar los alcances y criterios de la evaluación; plantear y aclarar dudas, y establecer calendarios de trabajo.
- Un evaluador de programas analizó la información documental proporcionada por las entidades evaluadas del FAEB (reportes institucionales que permiten conocer el destino del gasto, metas programadas y alcanzadas, información del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, PASH), misma que complementó con la que le entregó la UER (evaluaciones previas y normatividad aplicable).
- Durante el proceso, el evaluador de programas y los servidores públicos de la entidad evaluada del FAEB estuvieron en constante comunicación con el fin de mejorar la información necesaria para realizar la evaluación.
- Al final, se llevó a cabo una reunión donde el evaluador de programas presentó los resultados ante el personal de las entidades evaluadas con el fin de que éste los validara o, en su caso, presentara información adicional.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El FAEB en Querétaro es el mecanismo que permite la transferencia de recursos económicos complementarios que apoya a la entidad para que ejerza las atribuciones que, de manera exclusiva, se le asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación; esto es, la prestación de los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como la normal, y demás para la formación de maestros.

2. Es relevante mencionar que, en el sector educativo del estado y, en particular, en la USEBEQ, se ha implementado un proceso de planeación y programación que muestra importantes avances, siendo necesario hacer explícitas las vinculaciones con el FAEB que permitan valorar los resultados de éste.
3. Existen diversos instrumentos de planeación y programación que incluyen diagnósticos de la situación de la educación en el estado.
4. Los indicadores estratégicos “Índice de cobertura de educación básica” y “Tasa de terminación de educación básica” presentan valores positivos. En el primer caso, superior al del año base. En el segundo, menor.
5. El “Índice de variación de logro educativo” presenta un valor negativo, inferior al del año base.
6. Los procesos de programación de acciones financiadas con los recursos del FAEB se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la normatividad; sin embargo, se considera que contar con mayor especificidad sobre la población potencial y objetivo, asociado al FAEB, permitiría la definición de indicadores técnicamente más robustos.
7. Los diferentes instrumentos normativos, de planeación y programáticos permiten visualizar como poblaciones objetivo, las siguientes: niños y adolescentes con edades entre 3 y 15 años, y el personal docente mediante el cual se proporciona el servicio de educación básica.
8. El servicio educativo, que se otorga con recursos del FAEB de manera prioritaria, abarca la totalidad del territorio estatal.
9. El presupuesto ejercido en el FAEB en 2012, respecto al monto autorizado, tuvo un incremento del 6.06%; correspondió al 87.05% del presupuesto total ejercido por la USEBEQ en dicho año fiscal para la atención de la educación básica en el estado; este recurso se utiliza esencialmente para cubrir el pago de los servicios personales del nivel de educación básica (98.02% del total del recurso del FAEB se destina para este fin).
10. Derivado de los periodos en que se han realizado las evaluaciones, no fue posible para la entidad instrumentar las acciones de mejora sugeridas en la evaluación 2011.
11. Existe un ejercicio de evaluación realizado por externos (INSAD, 2011) que ofrece una variedad de recomendaciones que, de analizarse y valorar su pertinencia, se convierten en fortalezas considerables para avanzar en esta materia.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. El FAEB cuenta con una unidad administrativa responsable de su operación; es aplicado en el estado por la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), quien coordina la totalidad de las acciones financiadas por el FAEB.
2. Existe un importante avance en materia de seguimiento y evaluación que ha incluido la capacitación a servidores públicos y la construcción de una matriz de indicadores para resultados (MIR) para los programas presupuestarios de la USEBEQ que tienen como una de sus fuentes de financiamiento el FAEB.
3. Los servidores públicos tienen conocimiento técnico sobre la metodología de marco lógico (MML).
4. Se ha aplicado una evaluación externa, con lo cual se cuenta con información para la mejora del desempeño del FAEB.
5. Existen diversos instrumentos programáticos que evidencian el avance alcanzado en materia de planeación para la atención de la educación básica en el estado.

2.2.2 Oportunidades:

1. La normatividad establece la obligatoriedad para la evaluación del desempeño del FAEB.
2. El tema de la educación básica se mantiene por la Federación en un lugar prioritario de atención.
3. La normatividad aplicable determina indicadores estratégicos y de gestión para medir el desempeño del FAEB desde la visión de la Federación, no así para la evaluación del desempeño del fondo desde la propia entidad, por lo que pueden diseñarse *ex profeso*.

2.2.3 Debilidades:

1. Limitada alineación de los documentos de planeación y programación estatales con los objetivos del FAEB.
2. En los diagnósticos sobre el tema educativo en el estado, no se visualizó un análisis de causalidad del problema por atender con el Fondo.
3. Por la oportunidad en la que se han realizado las evaluaciones, no ha sido posible implementar el seguimiento y registro de las acciones dirigidas a mejorar los procesos de monitoreo y evaluación, entre las que destacan la mejora de la calidad de los medios de verificación para la construcción de indicadores.

4. Aplicado a la evaluación del desempeño del FAEB, está inconclusa la definición explícita de las poblaciones potencial y objetivo que permitirían facilitar el diseño de indicadores.

2.2.4 Amenazas:

1. Modificaciones en los criterios de asignación presupuestal por parte de la Federación. Esto implicaría la no disponibilidad de recursos para el pago del salario del personal docente.
2. Los montos de las aportaciones del FAEB no están siendo suficientes para atender las necesidades crecientes en la contratación de personal docente y, por ende, para lograr la atención de la demanda, misma que también registra una tendencia al incremento.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El FAEB ha sido un mecanismo de financiamiento con una importancia crucial para el trabajo institucional de la USEBEQ.
2. Al evidenciar importantes avances en materia de planeación-programación-presupuestación para otorgar el servicio de educación básica, se considera de gran importancia vincular el FAEB a dichos procesos, haciendo explícita su función en la cadena de valor del otorgamiento de los servicios para la educación básica.
3. Avanzar hacia una gestión basada en resultados requiere de la precisión de las poblaciones potencial y objetivo; a pesar de existir algunos ejercicios conducentes, es recomendable subsanar dicha carencia partiendo de lo establecido en la normatividad vigente. Aplicar esta acción permitirá generar un reporte preciso del avance diacrónico (longitudinal) de la población atendida.
4. El presupuesto del FAEB presenta una tendencia muy ligera al incremento en términos reales, los montos no está siendo suficientes para atender las necesidades crecientes de la contratación del personal docente y, por ende, para atender la demanda, por lo que la entidad ha aplicado recursos adicionales.
5. Los esfuerzos en materia de evaluación, seguimiento y capacitación para realizar estas tareas de forma lógica son evidentes. Sin embargo, aún queda pendiente integrar a dichos procesos, de manera explícita, la función del FAEB.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. A partir de las consideraciones normativas vigentes, incorporar explícitamente al FAEB en los ejercicios de planeación y programación orientados a resultados que ya han sido implementados por USEBEQ.

<p>2. Realizar un ejercicio completo de aplicación de la MML que permita construir una MIR de acuerdo al objetivo del FAEB.</p>
<p>3. Elaborar un diagnóstico que analice la causalidad de la problemática de educación en el estado que sirva de base para el ejercicio de MML recomendado en el numeral 2.</p>
<p>4. Definir indicadores estratégicos y de gestión que permitan valorar la contribución del FAEB con los resultados alcanzados.</p>
<p>5. Realizar un ejercicio participativo para aplicar la MML consistente con el FAEB, que permita analizar técnicamente la conceptualización para las poblaciones potencial, objetivo y atendida, y elaborar un documento específico, complementario a los que se generen para la programación y aplicación de los recursos, con el fin de hacer un seguimiento puntual del avance que va presentando la población atendida con los recursos del FAEB, en términos de la normatividad.</p>
<p>6. Determinar, para cada municipio, las necesidades de atención en términos de cobertura poblacional.</p>
<p>7. Llevar a cabo un ejercicio participativo de análisis de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al FAEB que puede enriquecerse con observaciones de auditorías o inquietudes de los diferentes involucrados. Esta información constituye una fuente de información sólida para emprender aspectos susceptibles de mejora que es conveniente y pertinente utilizar.</p>

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Javier Enrique Jiménez Bolón.</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador Técnico.</p>

4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores: Gabriel Brand Zaragoza.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ejimenez@correo.xoc.uam.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 3233 1907

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)			
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal 2012.			
5.2 Siglas: FAEB.			
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro.			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):			
Poder Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo	<input type="checkbox"/>
		Poder Judicial	<input type="checkbox"/>
			Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):			
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input type="checkbox"/>
		Local	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro.			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre: Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez Teléfono: (442) 2386-000 atencion@usebeq.edu.mx		Unidad administrativa: Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro.	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa _____	6.1.2 Invitación a tres _____
6.1.3 Licitación Pública Nacional _____	6.1.4 Licitación Pública Internacional _____
6.1.5 Otro: X (Señalar) Contratación por honorarios, asimilados y profesionales.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	
6.3 Costo total de la evaluación:	
\$65,660.38	
6.4 Fuente de Financiamiento:	
Recursos propios.	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx	
http://evaluacion.queretaro.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato:	
http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx	
http://evaluacion.queretaro.gob.mx/	